

Minuta
COMITÉ SOSTENIBILIDAD
Sesión CST05-2026

Reunión: CST05-2026

Fecha: Martes 11 de agosto de 2026

Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Lugar: Oficinas de PASMO.

A. ASISTENTES

Dra. Maricela Herrera/Plan Internacional; Lcda. Susan Padilla/ PASMO; Lcda. Ana Josefa Blanco/CALMA; Dr. Carlos Castaneda/ PEPFAR; Dra. Milisbeth González/MINSAL; Lcda. María Mercedes de Castillo/MINEDUCYT; Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. María Eugenia Ochoa/ Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

B. AGENDA

1. Apertura y contextualización de la sesión
2. Organización del trabajo para la transformación y sostenibilidad del MCP-ES
3. Exploración de alternativas para la sostenibilidad financiera del MCP-ES
4. Próximos pasos
5. Cierre

1. Apertura y contextualización de la sesión

La Dra. Maricela Herrera inició la quinta reunión del Comité de Sostenibilidad y recordó que este espacio tiene como propósito avanzar en la definición de las acciones necesarias para asegurar la continuidad y sostenibilidad futura del MCP-ES.

Explicó que el Comité adquirió inicialmente mayor relevancia ante un escenario en el que se consideraba posible que el MCP-ES no continuara funcionando. Aunque posteriormente cambiaron las perspectivas de continuidad del financiamiento del Fondo Mundial, se reiteró que la sostenibilidad del Mecanismo debe trabajarse con una visión de largo plazo y no depender exclusivamente de la existencia de una subvención.

Como punto de partida para la sesión, se recordaron dos definiciones alcanzadas previamente:

1. El MCP-ES debe continuar funcionando como espacio multisectorial de coordinación.
2. El MCP-ES deberá ajustarse y transformarse, por lo que corresponde avanzar en la definición de los cambios necesarios en su estructura, funcionamiento y organización.

A partir de estas definiciones, se señaló que el propósito del Comité es construir una ruta crítica para la transformación y sostenibilidad del MCP-ES, procurando que el futuro modelo no reproduzca automáticamente la estructura actual, sino que responda a las funciones que deberá cumplir y permita contar con un Mecanismo sostenible y funcional.

Para dar continuidad a este proceso, la sesión se concentraría en dos áreas de trabajo:

- identificar los principales procesos requeridos para la transformación del MCP-ES y las instancias que podrían asumirlos o acompañarlos; y

- explorar posibles alternativas para su sostenibilidad financiera.

Se aclaró que las alternativas de sostenibilidad financiera que se identificaran durante la sesión tendrían carácter exploratorio y no constituirían decisiones para su implementación. Posteriormente deberán analizarse su viabilidad, condiciones, requerimientos e implicaciones antes de adoptar cualquier decisión.

Asimismo, se precisó que el trabajo del Comité se concentra en la sostenibilidad institucional y financiera del MCP-ES, diferenciándola de la sostenibilidad de la respuesta nacional, a la cual el Mecanismo también contribuye, pero que constituye una dimensión más amplia.

Para facilitar el análisis, se presentaron matrices de trabajo destinadas a organizar los aportes sobre los procesos de transformación, actores involucrados y posibles alternativas de sostenibilidad financiera.

2. Organización del trabajo para la transformación y sostenibilidad del MCP-ES

La Dra. Maricela Herrera presentó el ejercicio orientado a identificar los principales procesos que deberán desarrollarse para avanzar en la transformación del MCP-ES, así como las instancias que podrían asumirlos o acompañarlos.

La discusión tomó como punto de partida las definiciones previamente alcanzadas respecto a la continuidad del MCP-ES y la necesidad de ajustar su estructura y funcionamiento, procurando que el futuro modelo responda a las funciones que deberá cumplir y no reproduzca automáticamente la estructura actual.

2.1. Gobernanza y composición del futuro MCP-ES

Se retomó la orientación de avanzar hacia una estructura más reducida y funcional. En consecuencia, se señaló que corresponde definir cómo estará compuesto el futuro MCP-ES, cuál será su tamaño y bajo qué criterios se establecerá la representación.

Como orientación inicial, se consideró mantener como referencia los tres grandes sectores actualmente representados —Gobierno, sociedad civil y cooperación— y profundizar posteriormente en la definición de los subsectores de sociedad civil y el número de representantes que correspondería a cada uno.

Se señaló que la futura composición deberá responder a la misión y funciones definidas para el MCP-ES y procurar un equilibrio entre representatividad y funcionalidad. Entre los criterios mencionados para continuar el análisis se encuentran la representatividad de los sectores y poblaciones, la participación efectiva, el compromiso institucional y la capacidad para asumir responsabilidades dentro del Mecanismo.

También se consideró pertinente conocer experiencias de otros MCP que hayan atravesado procesos de transformación, utilizándolas únicamente como referencia para el análisis y no como modelos de aplicación automática para El Salvador.

Pendiente: definir el número de integrantes y los criterios de representación y participación del futuro MCP-ES.

2.2. Estructura y funcionamiento de los comités

Se analizó la necesidad de revisar la estructura de comités en función de las responsabilidades que finalmente tendrá el MCP-ES, evitando reproducir automáticamente la organización actual.

Se reiteró la importancia de preservar una estructura responsable del monitoreo estratégico, por constituir una de las funciones que previamente se ha definido mantener en el futuro Mecanismo.

Asimismo, se planteó revisar cuáles comités requieren un funcionamiento permanente y cuáles podrían activarse según necesidad, así como la posibilidad de integrar funciones cuando ello permita simplificar la estructura sin afectar el cumplimiento de las responsabilidades del MCP-ES.

En materia de formulación de propuestas y movilización de recursos, se señaló que será necesario definir si estas funciones requerirán una estructura permanente o una instancia que se active ante oportunidades específicas de financiamiento.

Pendiente: definir la estructura de comités que requerirá el nuevo MCP-ES y las funciones que corresponderán a cada uno.

2.3. Figura institucional, autonomía y marco normativo

Se retomó el análisis realizado en sesiones anteriores sobre la figura institucional del futuro MCP-ES. En este contexto, se reiteró la importancia de preservar su autonomía y carácter multisectorial, particularmente para garantizar el ejercicio independiente de funciones como el monitoreo y la incidencia.

Como orientación, se mantuvo la búsqueda de un modelo en el que el MCP-ES continúe funcionando como un mecanismo de articulación entre instituciones y organizaciones, sin que la constitución de una nueva persona jurídica sea, por el momento, la alternativa prioritaria.

Asimismo, se destacó la importancia de contar con respaldo institucional del Gobierno, particularmente del Ministerio de Salud, sin que ello implique incorporar al MCP-ES dentro de su estructura institucional ni sustituir las responsabilidades que corresponden al ente rector.

Una vez definido el modelo futuro, será necesario adecuar el marco normativo del MCP-ES para establecer su composición, responsabilidades, mecanismos de toma de decisiones, estructura de gobernanza, funcionamiento de los comités y compromisos de sus integrantes.

Pendiente: definir el modelo de gobernanza y, posteriormente, realizar la adecuación correspondiente del marco normativo.

2.4. Organización del trabajo para la transición

Se consideró necesario distribuir los diferentes procesos de transformación entre las instancias que cuentan con experiencia y capacidades específicas, evitando concentrar en el Comité de Sostenibilidad la elaboración de todos los productos técnicos.

Como orientación inicial, se identificaron los siguientes ámbitos de trabajo:

- Monitoreo estratégico: aprovechar la experiencia del Comité de Monitoreo para desarrollar la revisión técnica correspondiente.
- Comunicación, posicionamiento y fortalecimiento de capacidades: aprovechar las funciones y experiencia del Comité Conjunto de Comunicación y Capacitación.
- Gobernanza y marco normativo: valorar la conformación o reactivación de un equipo que apoye la definición de la futura estructura y la posterior revisión normativa.
- Planificación y gestión de la transición: mantener al Comité de Sostenibilidad como espacio articulador del proceso general.

Se aclaró que esta distribución deberá precisarse posteriormente, definiendo los productos esperados, las responsabilidades y los plazos correspondientes para cada proceso.

Como referencia para la planificación, se planteó procurar que hacia finales de 2026 se cuente con una ruta crítica definida, que permita avanzar durante 2027 en la implementación de las acciones necesarias para preparar la transición.

2.5. Alianzas, movilización de recursos y relacionamiento institucional

Se identificó la necesidad de continuar analizando cómo se organizarán en el futuro las funciones relacionadas con alianzas estratégicas, formulación de propuestas y movilización de recursos, considerando que actualmente estas responsabilidades se encuentran distribuidas entre diferentes instancias del MCP-ES.

Este aspecto deberá analizarse conjuntamente con las alternativas de sostenibilidad financiera y con la definición de la futura estructura del Mecanismo.

Asimismo, se destacó la importancia de continuar fortaleciendo el relacionamiento con el Ministerio de Salud y otros actores estratégicos durante el período de transición, procurando consolidar el reconocimiento institucional del MCP-ES y su aporte como espacio multisectorial de articulación.

Se consideró pertinente continuar los acercamientos con las autoridades de salud, particularmente ante los cambios institucionales recientes, y mantener seguimiento a las orientaciones que el Fondo Mundial desarrolle para acompañar los procesos de transición de los países.

Principales orientaciones para continuar el trabajo

Como resultado de la discusión, se identificaron las siguientes orientaciones principales:

1. Avanzar en la definición de una estructura del MCP-ES más reducida y funcional, preservando su carácter multisectorial y procurando un equilibrio entre representatividad y capacidad de funcionamiento.

2. Profundizar el análisis sobre la composición, criterios de representación y estructura de gobernanza, incluyendo la revisión de los comités que requerirá el futuro MCP-ES.
3. Mantener como principios del nuevo modelo la autonomía y el carácter multisectorial del MCP-ES, junto con un adecuado respaldo y relacionamiento institucional con el Gobierno.
4. Distribuir progresivamente los procesos técnicos de la transición entre las instancias que cuenten con experiencia en cada materia, manteniendo al Comité de Sostenibilidad como articulador general del proceso.
5. Precisar los productos, responsables y plazos de los diferentes procesos, procurando contar con una ruta crítica definida hacia finales de 2026, que oriente las acciones a desarrollar durante 2027.

Quedaron pendientes de mayor definición la composición y estructura de gobernanza del futuro MCP-ES, la organización de sus comités y la forma en que se asumirán las funciones de alianzas estratégicas, formulación de propuestas y movilización de recursos.

3. Exploración de alternativas para la sostenibilidad financiera del MCP-ES

La Dra. Maricela Herrera introdujo el ejercicio señalando que su propósito era realizar una primera identificación de posibles alternativas que pudieran contribuir a la sostenibilidad financiera del MCP-ES.

Aclaró que las opciones que surgieran durante la discusión tendrían carácter exploratorio y que su incorporación en la matriz de trabajo no significaría que fueran viables ni que existiera un acuerdo para implementarlas. Cada alternativa deberá ser posteriormente investigada y valorada en función del modelo institucional, las funciones y los requerimientos que finalmente se definan para el futuro MCP-ES.

A partir de la discusión se identificaron las siguientes áreas que podrían ser objeto de análisis:

3.1. Financiamiento público y cooperación

Se planteó explorar las posibilidades de acceso a recursos públicos y de cooperación nacional e internacional, considerando que existen diferentes mecanismos mediante los cuales podrían financiarse iniciativas de interés público.

En el caso del financiamiento público, se señaló la necesidad de investigar los mecanismos actualmente disponibles, las instituciones a través de las cuales podrían canalizarse los recursos y los requisitos legales, administrativos, de ejecución y rendición de cuentas correspondientes.

Respecto a la cooperación internacional, se mencionó la posibilidad de acceder a oportunidades mediante organizaciones integrantes o aliadas, socios o consorcios. En este contexto, también surgió la alternativa de utilizar una organización sombrilla con capacidad jurídica y administrativa para gestionar recursos, opción que requerirá analizar sus implicaciones, responsabilidades y costos.

Se consideró asimismo pertinente explorar oportunidades de carácter regional y dar seguimiento a las orientaciones que el Fondo Mundial desarrolle para los países en proceso de transición.

3.2. Aportes institucionales y otras formas de colaboración

Se planteó que la sostenibilidad del MCP-ES no necesariamente deberá depender exclusivamente de recursos monetarios. Las instituciones integrantes podrían contribuir mediante aportes en especie, tales como espacios físicos, apoyo logístico, tiempo de personal técnico u otros recursos disponibles.

También se mencionaron como posibilidades complementarias el voluntariado y la asistencia técnica, incluyendo apoyos que pudieran gestionarse mediante instituciones académicas, organismos de cooperación u otros aliados.

Estas modalidades deberán analizarse posteriormente para determinar en qué funciones podrían utilizarse y cómo se organizarían y formalizarían los aportes.

3.3. Alianzas y oportunidades de articulación

Se identificó la construcción de alianzas nacionales, internacionales, académicas y regionales como otro ámbito que podría contribuir a la sostenibilidad del Mecanismo.

En este marco, se mencionó la conveniencia de explorar oportunidades de articulación con instituciones académicas, organizaciones nacionales e internacionales y espacios regionales vinculados con salud y cooperación.

Se señaló que estas alianzas podrían facilitar el acceso a asistencia técnica, generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, formulación conjunta de iniciativas y oportunidades de financiamiento.

3.4. Generación de ingresos

Como alternativa complementaria, se planteó explorar si algunas de las capacidades y experiencia acumuladas por el MCP-ES y sus integrantes podrían aprovecharse para desarrollar servicios de capacitación, asistencia técnica u otros servicios especializados.

Se reconoció que esta alternativa requiere un análisis posterior para determinar su factibilidad, las condiciones legales y administrativas necesarias y su potencial real para contribuir al sostenimiento del Mecanismo.

3.5. Gestión y movilización de recursos

La discusión permitió destacar la importancia de que la sostenibilidad financiera no dependa de una única fuente de recursos y que exista capacidad para identificar y dar seguimiento de manera continua a diferentes oportunidades.

En este sentido, se planteó la necesidad de analizar cómo incorporar en el futuro MCP-ES una función de gestión y movilización de recursos, vinculada a la identificación de oportunidades, establecimiento de alianzas y formulación de propuestas.

La definición de esta función deberá realizarse conjuntamente con la revisión de la futura estructura del MCP-ES y de las responsabilidades que actualmente desempeñan el Comité de Propuestas y otras instancias.

Aspectos para el análisis posterior

Se reiteró que las alternativas identificadas constituyen únicamente una primera aproximación y que, antes de adoptar decisiones, será necesario analizar para cada una de ellas aspectos como:

- viabilidad legal e institucional;
- requisitos y condiciones para acceder y administrar recursos;
- responsabilidades jurídicas y administrativas;
- costos y obligaciones asociados;
- actores y alianzas requeridas;
- sostenibilidad de los recursos; y
- compatibilidad con la naturaleza y autonomía del futuro MCP-ES.

Como orientación general, se consideró pertinente continuar explorando un esquema diversificado de sostenibilidad, que permita valorar y eventualmente combinar diferentes fuentes y modalidades de apoyo.

Pendiente: profundizar el análisis de las alternativas identificadas, determinar cuáles resultan viables para el modelo futuro del MCP-ES y definir la estructura o función que asumiría la gestión y movilización de recursos.

Punto 6: Próxima reunión

Dra. Maricela Herrera recordó que la próxima reunión del Comité de Sostenibilidad estaba programada para el jueves 10 de septiembre de 2026 en las instalaciones de PASMO, de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., los detalles logísticos serán comunicados oportunamente por la directora ejecutiva.

Tareas para la próxima sesión

A continuación, se retomaron los principales aspectos que deberán ser preparados para continuar la discusión en la próxima sesión del Comité.

Se acordó que las personas integrantes deberán reflexionar y presentar propuestas que permitan avanzar en la definición de la futura composición y estructura del MCP-ES, tomando como referencia la misión, funciones y características previamente definidas para el Mecanismo.

En particular, se deberá avanzar en los siguientes aspectos:

- a) Composición del MCP-ES: propuesta sobre los sectores y subsectores que deberían permanecer representados y el número de miembros que correspondería a cada uno, considerando la orientación previamente adoptada de contar con una estructura más reducida y funcional.
- b) Criterios de representación y participación: identificación de criterios que permitan definir la representación futura, procurando garantizar representatividad, participación efectiva, compromiso y capacidad de contribuir al cumplimiento de las funciones del Mecanismo.
- c) Estructura de gobernanza: revisión de la estructura que requerirá el futuro MCP-ES, incluyendo el papel del Pleno, el Comité Ejecutivo o instancia equivalente y la Dirección Ejecutiva.
- d) Estructura de comités: propuesta sobre los comités que deberán mantenerse, modificarse o funcionar según necesidad, de acuerdo con las funciones que se definan para el nuevo MCP-ES.

Estas propuestas servirán de base para continuar concretando el modelo de gobernanza y organización del futuro MCP-ES en la siguiente sesión del Comité.

